

El problema político

Aunque no ha variado sustancialmente la situación de las cosas, nótese desde ayer alguna mayor tranquilidad entre los comentaristas de la marcha de la política, predominando la creencia de que hasta después de las vacaciones no ocurrirá nada importante.

Como explicación de este cambio, se citan manifestaciones del Sr. Maura, según las cuales, el jefe del Gobierno habría afirmado su resolución de prescindir, para la apreciación de sus relaciones con la mayoría, de todo lo que no tenga el carácter de actos parlamentarios.

Las murmuraciones de los pasillos, las declaraciones, más ó menos ambiguas, atribuidas á este ó al otro personaje conservador, en nada pueden afectar, según el presidente del Consejo, á la vida del Gobierno.

Por otra parte, no considera tampoco justificado solicitar votos de confianza precisamente cuando en una y otra Cámara ofrece la discusión de presupuestos ocasión constante de que los que no estén dispuestos á apoyar la situación le nieguen sus votos.

Si ésta es realmente la actitud adoptada por el Sr. Maura, nadie podrá negar que es perfectamente correcta y en un todo ajustada á la buena práctica constitucional. Claro es que no se evitará de este modo que las divisiones de la mayoría dejen de traer, en breve plazo, sus naturales consecuencias; pero siempre será preferible que lo que haya de suceder se desarrolle ante la representación del país, en plena luz, á que se produzcan las crisis y cambien los Gobiernos por intrigas de pasillos y como resultado de oscuras óambalas.

La corta vida á que parecen condenadas, así la actual situación, como cualquiera otra conservadora que se forme, es la inevitable consecuencia de la retirada del Sr. Silveira.

Acudílabas éste, por consentimiento de todos, una conjunción de fuerzas que una vez retirado él de la escena política tienden á recobrar su independencia, no sufriendo resignadas el predominio de ninguna. De ahí que ni silveiristas ni mauristas apoyaran sinceramente al Sr. Villaverde, como ahora los amigos de éste y los del exjefe del partido conservador se agitan impacientes ante la presencia del Sr. Maura en el Gobierno.

En tales condiciones claro es que la solución que presenta menos inconvenientes—si se quiere como parece natural, que las Cortes prolonguen su existencia—es la que en artículos anteriores hemos mencionado y que en los últimos días va sumando mayor número de opiniones. Cuando llegue el caso de que el Sr. Maura no pueda dominar las dificultades que le suscita la mayoría, y creemos que en bien del país no debía esto ocurrir tan pronto como se viene anunciando, fórmese un ministerio que presido por el general Azcárraga podría tener carácter de conciliación y calmar por algún tiempo las divisiones de los distintos grupos conservadores, estableciendo así un paréntesis que podría ser aprovechado administrando bien, antes de que sea llegado el momento de cambiar de política.

En los problemas que ésta ofrece, decía Macaulay que nunca es dado elegir entre lo bueno y lo malo, debiendo limitar nuestra aspiración á saber distinguir cuál es el menor de los males que á nuestra elección se presentan.

Dadas las dificultades de la situación actual, creemos que la solución apuntada sería, si las circunstancias no sufren modificación importante, la que ofreciera menos inconvenientes, siempre dentro del carácter de remedio transitorio.

Se habla de otras combinaciones

también conservadoras; pero á nosotros, que no figurando entre los amigos de ninguna de las distintas tendencias podemos emitir un juicio enteramente desapasionado, nos parece que todo nuevo ensayo de esta clase sería ocasionado á fracaso mucho más rápido y peligroso que el que, atendiendo sólo á la conveniencia de prolongar la vida de las Cortes, dejamos indicado.

Regreso del Rey

En Elvas

Badajoz 17.—Poco después de las siete ha llegado D. Alfonso á Elvas.

Las autoridades portuguesas y el pueblo de Elvas lo recibieron con vivas y aclamaciones entusiastas.

Los cañones de las fuertes de Gracia y Santa Lucía anunciaron la llegada del tren á Elvas.

La estación se hallaba profusamente iluminada y con adornos de banderas, flores y follaje.

D. Alfonso recibió en el coche salón á las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

También saludaron al Monarca el Ayuntamiento en pleno, bajo mazas; la Diputación y otras corporaciones.

La recepción duró diez minutos, cambiándose frases de cortesía entre las autoridades y el Rey.

El alcalde, en nombre del pueblo, invitó al Rey para que visite la capital.

D. Alfonso le respondió:—Acepto la invitación, y ofrezco venir tan pronto como me lo permitan las atenciones del Gobierno.

Después de hablar con el alcalde, el Rey saludó al público, que le tributó una ovación entusiasta.

En la estación se hallaban el diputado por Mérida, D. Antonio Pacheco, que ha seguido en el tren real hasta Madrid, y D. Amós Salvador, que ha venido en el *break* de la Compañía con el alto personal de la misma.

Al partir el tren se repitieron los vivas y aclamaciones.

En Badajoz

Badajoz 17.—El recibimiento hecho al Monarca á su llegada á Badajoz ha sido muy entusiasta.

La fachada de la estación se hallaba artísticamente iluminada. Sobre el letrero «Badajoz» había un escudo de la capital rodeado de palmas, escudos, banderas y luengos.

Los balcones del edificio de la estación estaban ocupados por señoras.

Al llegar el tren las campanas de la parroquia de la estación fueron lanzadas á vuelo, mientras la banda municipal entonaba la Marcha Real.

El Rey se vió literalmente detenido por la inmensa oleada de gente, que se precipitaba al vagón ocupado por el Rey, sin cesar de oír los atronadores gritos de «Viva Alfonso XIII! Viva España!»

El alcalde saludó al Monarca en nombre del pueblo, y el Rey, á instancia del presidente de la Diputación, D. Eusebio Bravo, ofreció visitar esta capital.

El tren que sólo se detuvo diez minutos en la estación, arracó entre nuevas y entusiastas aclamaciones, á que el Rey, asomado medio cuerpo á la ventanilla, contestaba saludando con el sombrero en la mano.

En Mérida

Mérida 17.—A las nueve y cuarenta minutos de la noche entró el tren real en esta estación, siendo recibido D. Alfonso con grandes aclamaciones y á los acordes de la Marcha Real.

Una comisión compuesta de las autoridades se acercó al coche en que venía el Rey, saludando al Monarca en nombre de Mérida é invitándole á visitar la histórica ciudad.

El diputado Sr. Pacheco y el gobernador, que van en el tren regio, hicieron la presentación de las personalidades de que se componía la comisión oficial.

El Rey, conversando con algunos de ellos, manifestó grandes deseos de conocer la ciudad, que tantos recuerdos encierra.

Los minutos que permaneció el tren no cesaron los vítores y aclamaciones.

A las nueve y cincuenta minutos ha partido el tren, siendo despedido el Rey con entusiastas aclamaciones.

Telegrama del Rey

Durante la breve estancia del tren real en la estación de Mérida, el Rey escribió de su puño y letra el siguiente telegrama para la Reina madre:

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

PROYECTO DE LEY DE HUELGAS

El derecho de libertad del trabajo: artículos 2.º, 3.º y 4.º.—Deficiencias del proyecto.

Ni en la forma, ni en el fondo puede considerarse éste acordado en cuanto trata de proteger el derecho individual de libertad del trabajo.

En la forma, porque emplea frases de sentido tan absoluto como la del párrafo 1.º del artículo 2.º, donde declara lícitas todas las obligaciones en que se ejerce cualquier coacción que, por su naturaleza, sea suficiente para influir en el ánimo de los obligados, cuando es indudable que el hecho sólo de la declaración de huelga ejercerá esa influencia en el de muchos que, sin ella, seguirían trabajando; porque hace depender la existencia de un delito de coacción de que los obreros formen grupos en un radio de 200 metros alrededor del establecimiento, de suerte que, aparte de la dificultad que han de ofrecer tales mediciones, un metro

más ó menos, convierte en punible el acto; porque se castiga cualquier sistema de vigilancia, siendo así que la legislación inglesa (de donde se toman, exagerándolas, estas disposiciones), no castiga el picketing si es pacífico y sólo tiene por objeto facilitar informes á los huelguistas, y porque la manera como está redactado el art. 3.º parece que autoriza para procesar y condenar á los jefes de las huelgas en que se cometieren violencias individuales, aunque éstas no constituyesen el objeto de la obligación y aunque aquéllas fuesen completamente ajenas á ellas.

En el fondo, es desacertado é inoportuno, porque tiende á la destrucción de la solidaridad obrera y á la negación de ese federalismo económico que iguala las condiciones de la lucha industrial. ¿Qué otra cosa significa el párrafo 4.º del citado art. 2.º, donde se declaran lícitas las huelgas «que tengan por objeto imponer que se admita ó despidan á determinados obreros»? Esta disposición, sin precedente en las legislaciones extranjeras, es contraria á lo que constituye el objeto de buena parte de las huelgas; por ella se priva á los Sindicatos y Asociaciones obreras de la única arma que tienen para mantener su fuerza y cohesión; se niega en absoluto la posibilidad de la interdicción del trabajo, y se extiende ilimitadamente ese derecho individual cuya limitación, en parte, se impone por los intereses y necesidades de la clase, que no debe estar á merced del capricho de unos dueños. La historia de las Trade-Unions de Inglaterra; el ejemplo de lo que sucedió en Francia hasta que la ley de 1884 reconoció este principio de solidaridad obrera, y la experiencia de lo ocurrido en España en muy recientes huelgas, prueban hasta qué punto es aventurado llevar la represión á tales extremos.

Considerado en general el proyecto, es además incompleto y deficiente. Solo trata del aspecto penal de las obligaciones, sin regular lo que tienen de lícito en su función económica cuando son permanentes y se proponen mejorar la condición de la clase, el mutuo auxilio de los asociados y la defensa de sus legítimos intereses. La necesidad de establecer en las leyes normas que faciliten y desenvuelvan la asociación obrera, es apremiante en España; las estadísticas lo demuestran de un modo indiscutible. La naturaleza especial de las Asociaciones ó Sindicatos de obreros requiere disposiciones particulares para todo lo referente á su personalidad, á su capacidad para adquirir, á las relaciones entre los asociados y entre ellos y los ajenos á la Asociación, y á su acción pacificadora en las luchas entre el capital y el trabajo.

Hay que tener muy presente que los remedios más eficaces para evitar los graves daños que las huelgas ocasionan, son los indirectos, no los de represión; los encaminados á suprimir las condiciones en que el choque violento se produce, á saber: el desdoblamiento de la organización profesional, el contrato colectivo del trabajo, el arbitraje por medio de jurados mixtos, todo ello consignado en una legislación adecuada, que con temperamentos de prudencia, sin exageraciones ni radicalismos, calme las pasiones é infunda en las masas el espíritu de justicia, que crea buenas costumbres y hábitos de orden.

Nota.—En el anterior artículo se cometieron algunas erratas, principalmente en nombres propios, que habrá corregido, sin duda, el buen juicio del que lo haya leído.

Víctor P. Brugada.

TEATRO REAL

«Mefistofele»

Quizá es Fausto la leyenda que en la literatura del Norte ha originado mayor número de obras y la que tiene más variantes y modificaciones, y acaso ninguna otra ha sido tratada más veces en la música; y de las numerosas óperas y poemas musicales que sobre aquel asunto hay compuestas, no la mejor, ni con mucho, pero sí la más ajustada á la soberana tragedia de Goethe es el *Mefistofele* de Boito, un poeta libretista que acertó á dar nuevas formas musicales á las escenas culminantes de la magnífica obra del mayor poeta alemán, á veces con sus mismos versos, y no es éste de los mejores méritos del autor del poema.

Mefistofele es, sobre todo, una obra de efecto; composición ecléctica en grado sumo, no revela la personalidad artística de un autor notable, sino es más bien muestra de cierta habilidad imitativa, no siempre empleada con la discreción necesaria, afanosa de contrastes ruidos y de bosquejar escenas dramáticas que con mayor originalidad debieron ser tratadas por el músico, quien casi siempre logra efectos de no buena ley, siguiendo caminos trillados, en los cuales no se han borrado las huellas de otros ingenios.

Anoche logró el *Mefistofele*, de Boito, en conjunto, interpretación muy lisonjera y aceptable, en la que tuvieron parte principal los coros, hábilmente ensayados, y la orquesta, dirigida con discreción y acierto.

Desempeñó el doble papel de Margarita, Elena la señora Carelli, y lo hizo con mucho acierto, superando la artista á la cantante, si bien en la escena culminante del acto de la prisión logró unir á la voz la expresión justa, resultando su labor fina y delicada, digna de los aplausos que se la tributaron, y vale decir que en toda la ópera puso empeño en agradar, interpretando sus dos papeles á conciencia.

Gustó en los suyos la señorita Giscomini y en particular en la escena del sábado clásico.

Hizo el Sr. Bassi la parte de Fausto con bastante lucimiento, sin extremarse en aquello que está fuera de las condiciones de su voz agradable y simpática, é hizo bien en no tratar de imitar lo inimitable, en lo cual demuestra sus talentos y su discreción.

Y con decir que el Sr. Perelló trató de cumplir con su difícil y deseado papel, queda hecha la reseña de cómo fué anoche la representación de *Mefistofele*.—R.

CONSEJO DE MINISTROS

A las siete y media de la tarde se reunió ayer en el Congreso, en el despacho del Gobierno, los ministros, para celebrar Consejo.

No concurren los ministros de la Gobernación y de Agricultura; el primero por encontrarse enfermo y el Sr. Alendalazar por tener que asistir á la discusión del presupuesto de su departamento.

Próximamente á las ocho y media de la noche terminó el Consejo, y no se facilitó la nota acostumbrada.

Los ministros, á la salida, dijeron que se habían examinado y aprobado varios expedientes del ministerio de Agricultura, entre ellos uno relativo á los arbitrios de la Junta de obras del puerto de Bilbao.

El presidente del Consejo expuso á la consideración de los ministros la conveniencia de estudiar las ventajas y los inconvenientes de declarar la sesión permanente, y después de un largo debate, los consejeros de la Corona acordaron aplazar este debate y celebrar sesión el domingo.

Conviniéron los ministros en que si en la sesión del día festivo no se había adelantado todo lo que era necesario la aprobación de los presupuestos, se prorrogase la sesión hasta que terminase la discusión de éstos.

El Sr. Maura desea que no sea necesario llegar á la sesión permanente, pues si bien cuenta para ello con el consentimiento de las minorías, se trata de un acuerdo que, si no violento en sí mismo, supone ciertamente una verdadera molestia para los diputados.

RUSIA Y EL JAPON

Londres 17.—La respuesta de Rusia al Japón expresa que serán necesarias negociaciones suplementarias, porque continúan sin resolverse importantes cuestiones de principios. Sin embargo, no debe concederse importancia exagerada á los informes pesimistas procedentes del Japón.

Tokio 17.—Ha sido examinada por el Consejo de los ancianos y el de ministros la respuesta dada por Rusia al Japón. Órtese que las proposiciones contenidas en la Nota rusa no son aceptables y que habrán de entablarse otras negociaciones.

OPOSICIONES

Notarios y archiveros

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1.º del reglamento de 8 de Julio del corriente año, la dirección general de los Registros anuncia para proveerlos por oposición cien plazas del cuerpo de Aspirantes al Notariado, debiendo celebrarse los ejercicios con sujeción á dicho reglamento.

Los solicitantes deberán presentar sus instancias documentadas en dicho centro dentro del plazo de sesenta días, á partir desde hoy.

El día 4 de Enero de 1904, á las diez de su mañana, comenzarán en el Museo Arqueológico Nacional las ejercicios de oposiciones al cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

LOS COLEGIOS

de enseñanza privada

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden que publica la *Gaceta* de hoy, disponiendo:

1.º Que se conceda un nuevo y último plazo improrrogable, que expirará el 30 de Septiembre de 1904, para que los Colegios de enseñanza privada de todas órdenes y grados puedan cumplir las disposiciones del real decreto de 1.º de Julio de 1902, con las aclaraciones contenidas en las reales órdenes de 1.º y 22 de Septiembre del mismo año.

2.º Que, transcurrido este plazo, los rectores de las Universidades procederán á decretar la clausura de los establecimientos de enseñanza privada que no hayan cumplido los requisitos fijados en las disposiciones citadas, á cuyo efecto los directores de Institutos, los inspectores provinciales y los municipales de Madrid, pasarán á los Rectores una relación expresiva de los Colegios que se hallen en dicho caso, debiendo publicarse en el *Boletín oficial* de las provincias respectivas el acuerdo del Rectorado disponiendo la clausura de los establecimientos que hayan incurrido en desobediencia, y remitiéndose á esta subsecretaría un ejemplar de los números del *Boletín* que contengan dichos acuerdos de los Rectores.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La señora de Santos Guzmán inauguró ayer sus *five o'clock tea* de los jueves.

Desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche víéronse muy animados y concurridos los salones de la distinguida y amable esposa del exministro conservador.

En el comedor se sirvió delicioso refresco. La embajadora de Rusia, Mad. Schewitch, recibió también ayer jueves á sus amigos.

Los salones de la distinguida señora se vieron muy concurridos.

La marquesa de Bolaños y la de Santa Susana recibirán desde el próximo mes de Enero los miércoles y sábados por la tarde, respectivamente.

Ayer falleció en esta corte la distinguida señora doña María Altargracia Gutiérrez de Terán de Moreno, esposa del teniente coronel de Ingenieros D. Rafael Moreno y Gil de Borja.

Se han concedido reales licencias para contraer matrimonio á doña Rosario Téllez Giron y Fernández de Córdoba, condesa de Peñaranda de Bracamonte y de Pinto, con el conde de Cobasillas, y á doña Carolina Sforza y Tiara, viuda del príncipe Corsini, con el conde de Orpesa.

Se han firmado los esponsales de la dis-

tiguida señorita Francisca Segura Roselló con D. Fernando Vives Escudero.

Mamad Casanova ante el Jurado

Coruña 17.—A las doce de la mañana de ayer comenzó la vista por jurados contra Mamad Casanova, Lorenzo Balseiro, José Secundino Pedre y María Vispo Franco, por el robo y asesinato de Manuela Domínguez, ama del cura del pueblo de Grañas del Sor.

Los procesados por esta causa, excepto Mamad, están sufriendo ya penas gravísimas, tratándose de juzgar ahora sólo al famoso bandido.

El fiscal, Sr. Jordán, califica los hechos de un delito de robo en casa habitada, con violencia en las personas y fuerza en las cosas, y de otro de homicidio realizado con motivo del robo.

Considera autor á Mamad Casanova. Aprecia la circunstancia agravante de haberse ejecutado el hecho con ofensa ó desprecio del respeto que por el sexo mereciera el ofendido, ó en su morada, sin que éste haya provocado el suceso.

Pide para Mamad la pena de muerte en garrote y que abone por indemnización á los herederos de Manuela Domínguez la cantidad de 2.500 pesetas y al cura de Grañas, D. José Corral, la de 1.978'75.

En su declaración, Mamad Casanova lo ha negado todo.

Los demás procesados han incurrido en grandes contradicciones, llegando á decir que no conocen á Mamad.

Después de declarar diversos testigos, la madre de Mamad, entre grandes sollozos, depone contra su propio hijo.

Terminada la prueba en la segunda sesión, verificada hoy, el fiscal manifiesta que tiene que modificar sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar una agravante más.

El defensor también anuncia su propósito de modificar sus conclusiones, é inmediatamente se suspende la sesión para reanudarla á las seis de la tarde.

Los Estados Unidos y Cuba

Washington 18.—El presidente de los Estados Unidos, Sr. Roosevelt, firmó anoche el tratado de reciprocidad comercial con la República de Cuba, aprobado por las Cámaras norteamericanas.

Dicho tratado entrará en vigor el 27 del corriente.—*Fabra*.

FRANCIA Y CUBA

Relaciones comerciales

París 18.—Anoche celebró su banquete mensual la Sociedad de propaganda en cuestiones económicas, al cual asistió el Sr. Brunt, ministro de Francia en la Habana.

Este expuso en un discurso el deseo de los comerciantes franceses en la capital de la República cubana.

El Sr. Ferne, presidente de la Cámara de comerciantes y de comercio exterior, abogó por la denuncia de los tratados franco-españoles, por ser éstos poco favorables al cambio de productos de Francia con los de la isla de Cuba.

Declaró necesario renovar las relaciones entre los dos países sobre mejores bases comerciales y políticas.—*Fabra*.

La situación en Marruecos

Lo que dice el nuevo ministro.

Londres 18.—El periódico *The Times* inserta esta mañana un telegrama de Tánger, diciendo que interrogado el nuevo ministro de la Guerra del Sultán, Sidi Mohamed El Guebba, ha declarado que reconoce la gravedad de la situación de Marruecos.

Ha añadido que durante su permanencia en Argelia, se pudo convencer de la necesidad de introducir serias reformas en toda la organización interior del Imperio marroquí.—*Fabra*.

La embajada comercial

Cádiz 17 (recibido con retraso). A las nueve de la mañana entrará el vapor *Cristina* en este puerto, conduciendo á la embajada comercial. Saldrán tres vapores á esperarlos con comisiones de centros y Sociedades.

Ha llegado para esperarlos el Sr. Puigdollers con el encargo de Maura para decirles vayan enseguida á Madrid para poder conferenciar con ellos.

Según los preparativos para la velada en el Ayuntamiento mañana en honor de la embajada.—*Mencheta*.

DE PROVINCIAS

Periódico recogido.—La comisión del Ayuntamiento barcelonés.

Barcelona 17.—La policía ha recorrido los kioscos recogiendo el último número del periódico de Madrid, *El Nuevo Evangelio*.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha dado lectura de una extensa Memoria dando cuenta del resultado de las gestiones de la comisión que fué á Madrid á ocuparse de varios asuntos de interés para Barcelona.

A propuesta de la minoría catalanista, se acordó un voto de gracias á los comisionados.

Los republicanos pidieron constara en acta la satisfacción con que el consistorio había acogido el valioso concurso de los diputados por Barcelona.

Noticias de Bilbao

Bilbao 17.—En la playa de Portugalete han aparecido dos cadáveres en estado de descomposición.

Se supone que sean los de dos tripulantes del vapor *Ladivene*, que naufragó días pasados.

Bajo la presidencia de D. Fernando Carranza, presidente de la Diputación, se ha celebrado una importante junta para tratar de la construcción de dos cuarteles: uno

para 3.000 hombres de infantería y otro para artillería y caballería, habiéndose nombrado para que estudie este asunto una comisión...

Las elecciones de Sevilla Sevilla 17.—La comisión provincial ha aprobado las elecciones municipales...

SENADO

(Término de la sesión de ayer) El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Martínez del Campo...

El Sr. García Lemas apoya otra enmienda al mismo art. 3.º, que trata de los abogados fiscales de las Audiencias provinciales...

Después de breves palabras del señor Ugarte, enderezadas a razonar la imposibilidad de admitir la enmienda, queda ésta desechada.

CONGRESO

(Término de la sesión de ayer) El Sr. Suárez Inclán (D. F.) consume el tercer turno en contra de la totalidad del capítulo 6.º.

Excita al ministro para que dicte disposiciones encaminadas a evitar que el viaje de los obreros al extranjero no sea infructuoso...

Señala deficiencias de las escuelas especiales destinadas a la enseñanza de la agricultura, montes y mineralogía.

Aboga por la protección del ganado vacuno. El señor ministro de Agricultura contesta confirmando que el edificio de la Escuela de Agricultura reúne las condiciones...

Promete dictar las disposiciones convenientes para evitar que los obreros que van a París y Bélgica con objeto de adelantarse en sus oficios se dediquen a la vagancia...

Es necesario pensar en reformar el sistema de conservación de carreteras, porque hoy representa un gasto enorme para el Estado.

El señor ministro de Agricultura afirma que es suficiente la cantidad asignada. Se aprueba el capítulo 6.º.

El Sr. Trevijano apoya una enmienda al capítulo 7.º, que es desechada. También se desecha otra enmienda del mismo diputado.

El Sr. Ortega retira otra enmienda. Se acepta una enmienda del Sr. Riu al capítulo 9.º; se desecha otra al dicho capítulo y al 10.º, y ambos son aprobados.

También lo es el capítulo 11. El Sr. Anglés defiende una enmienda pidiendo aumento de jornal para los peones camineros.

Se aprueba el capítulo 12. El Sr. Lletget combate el capítulo 13 y apoya una enmienda suprimiendo la subvención a la Compañía Trasatlántica...

El Sr. Viesca, de la comisión, califica de apasionados los ataques que el Sr. Lletget ha dirigido a la Compañía Trasatlántica.

Demuestra con datos numéricos abundantes que la Compañía cobra sus fletes a un precio razonable, y en algunos casos más baratos que en otros puertos extranjeros.

Recuerda los servicios que la Trasatlántica prestó a la nación con motivo de la guerra de Cuba y que merecieron el aplauso de todos los españoles.

Considera injustificados los cargos que el Sr. Lletget hacía con motivo del trato que la Compañía da a sus empleados...

El Sr. Burgos dice que nunca ha desconocido los grandes servicios prestados por la Trasatlántica, y que si propuso la citada economía fue ante la consideración del estado angustioso del país...

D. José Tirado Ojivero, id. 0 30 D. Miguel García García, id. 0 20 D. Juan Guerrero López, id. 0 25

D. Francisco Ramírez Cabrera, id. 0 25 D. Francisco Cabrera Moreno, id. 0 20 D. Francisco Gordillo García, id. 0 20

D. Juan María Viñas, id. 0 30 D. José Ramírez Moreno, id. 0 20 D. Miguel Pimentel Cantalejo, id. 0 25

D. Rafael García Ruiz, id. 0 25 D. Juan Márquez Marín, id. 0 20 D. José D. Rafael y D. Miguel Carrasco Benítez (Benaoján), id. 4 50

D. Francisco y D. Lorenzo Carrasco Benítez, id. 2 50 D. Jacinto y D. Juan Sánchez Becerra, id. 1 25 D. Manuel Carrasco Gago, id. 5 5

D. Joaquín Carrasco Benítez, id. 5 5 D. Juan Gómez Mateos, id. 5 5 D. José Sánchez Sánchez, id. 5 5

D. Miguel García Fernández, id. 5 5 D. Francisco Reyes García, id. 5 5 D. Lorenzo Núñez Gómez, id. 5 5

D. Antonio González García, id. 5 5 D. José Sánchez Castaño, id. 2 2 D. Cristóbal Carreras Aguilera, id. 2 2

D. Francisco Sánchez Sánchez, id. 2 2 D. Francisco Aguilera Jiménez, id. 1 1 D. Juan Barranco Dobrón, id. 1 1

D. Francisco Corrales Debrón, id. 1 1 D. Francisco J. Sánchez, id. 1 1 D. Bartolomé Tornay Benítez, id. 1 1

D. Martín Lorenzo Coria, a quien enviamos nuestro sincero pésame. Académico de Ciencias Para la vacante que existía en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales...

El hospital del Cerro del Pimiento El alcalde ha remitido 5.000 pesetas al gobernador con destino a las primeras atenciones de los varicosos que hayan de ser asistidos en el hospital del Cerro del Pimiento.

La Reina y los niños pobres Su majestad la Reina, acompañada de S. A. la Infanta doña María Teresa, estuvo ayer tarde en el Bazar X, adquiriendo allí grandes lotes de juguetes...

El gobernador civil ha declarado cesante a un vigilante de policía que días pasados, yendo en un tranvía del barrio de Salamanca, se negó a dejar de fumar tratando de detener al cobrador que le obligaba a tirar el cigarro.

La de hoy publica las disposiciones siguientes: Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa.

que los colegios de enseñanza privada cumplan lo dispuesto en el real decreto del 1.º de Julio de 1902. —Nombramientos de tribunales para oposiciones a cátedras vacantes en las Universidades de Zaragoza, Santiago y Sevilla.

Noticias teatrales Lara El domingo por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas comedias Pepita Rebes (dos actos) y El padrón municipal (dos actos).

Price El domingo se verificarán en este teatro dos grandes funciones, poniéndose en escena por la tarde la zarzuela Catalina, y por la noche la celebrada opereta La muñeca y regalo de dos millones.

Apelo El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las celebradas zarzuelas La revoltosa, El terrible Pérez y El puñal de rosas.

Modernismo El domingo por la tarde se pondrán en escena las esplendidas obras tituladas Un buen hallazgo, La inclusora y La Camarona, en las que toma parte Loreto Prado y Enrique Oicote.

El próximo martes estrena de la zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros titulada Los chicos de la escuela. Para esta obra ha pintado tres decoraciones el Sr. Martínez Gari.

LA GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes: Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos a los reclutas que se expresa.

MAUSOLEO DEL SEÑOR SAGASTA Suscripción pública Pesetas. Suma anterior 213.678 45

Table with 2 columns: Name and Amount. D. Juan Antonio Pascual, 120; D. Señora Viuda de D. Venancio de Pablo (Logroño), 3; D. Pío Riva de Cáceres, 5; D. Francisco Nieto (Afonsof, Ciudad Real), 1; D. Pablo de Sandoval de Lora (Williamayor de Santiago, Orense), 25; D. Aniceto de Mora (Huerta de Valdecarábanos, Toledo), 10; D. Eduardo Gallón (León), 100; D. Félix Anguello, id., 100.

Recaudado en el distrito de Ronda (Málaga), quinta lista. D. José Cabrera Gómez (Arriate), 0 25; D. Marcos Higuero Moreno, id., 0 50; D. Rafael María Blanco, id., 0 50; D. José María Cabrera, id., 0 60; D. Francisco María García, id., 0 45; D. José Jiménez Moreno, id., 0 50; D. Rafael Cabrera Blanco, id., 0 40; D. Juan Pimentel Blanco, id., 0 35; D. Cristóbal Pimentel Quero, id., 0 45; D. Rafael Vázquez González, id., 0 45; D. Antonio Vázquez Serrano, id., 0 50; D. Francisco Sánchez Franco, id., 0 55; D. Enrique Garrido López, id., 0 45; D. Pedro Gómez García, id., 0 25; D. Francisco Ramírez Vizcaino, id., 0 30; D. Francisco Ramírez Serrano, id., 0 45; D. José Ramírez Pimentel, id., 0 40; D. José María Márquez, id., 0 30; D. Antonio Ramírez Marín, id., 0 25; D. José Ramírez Marín, id., 0 25; D. Juan Becerra Moreno, id., 0 20; D. Antonio Becerra Melgar, id., 0 35; D. Francisco Becerra García, id., 0 50; D. Juan Ramírez González, id., 0 25; D. Agustín Blanco Marín, id., 0 20; D. Valentín López Velino, id., 0 25; D. Antonio Becerra González, id., 0 50; D. Antonio Sánchez Conde, id., 0 25; D. José Garrido López, id., 0 20; D. José Viñas García, id., 0 50; D. Juan Becerra Domínguez, id., 0 20; D. Antonio Becerra Ayala, id., 0 25; D. Antonio Vizcaino Melgar, id., 0 30; D. Antonio Serrano Gómez, id., 0 25; D. José Guerrero García, id., 0 30; D. Antonio Marín Moreno, id., 0 20; D. Francisco Ruedas Tineo, id., 0 40; D. Diego Viñas Cabrera, id., 0 50; D. Salvador Sánchez Álvarez, id., 0 20; D. José Melgar Camarro, id., 0 30; D. José López Jiménez, id., 0 20; D. José López López, id., 0 30; D. Juan Mateo Cantalejo, id., 0 40.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la dirección de la Deuda y Clases pasivas, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Día 18.—Montepío militar, de la M a la Z.—Montepío civil, de la A a la D.—Cesantes.—Renuerarias.—Excluidos y sucesores de los nóminas de la Península. Día 19.—Montepío militar, de la A a la E.—Montepío civil, de la M a la Z.—Oroñeles y tenientes coroneles de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Jubilados.—Cesantes y retirados de las provisionales de Ultramar. Día 20.—Orones, de diez a doce de la mañana. Día 21.—Plana mayor de jefes.—Capitanes.—Tropa.—Montepío civil, de la E a la L de las nóminas de la Península. Día 22.—Montepío militar, de la F a la L.—Comandantes.—Tenientes y alféreces.—Marina y jubilados de las nóminas de la Península. En los días 23 y 24 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 2 de Enero próximo las de retenciones.

NOTICIAS

Ladrones detenidos Han sido detenidos en el camino viejo de Leganés por la Guardia civil varios pájaros de cuenta que dijeron llamarse Oledonio Merino Martín (a) el Pesta, José Fernández y Fernández (a) Profundi, Pedro Pinar García (a) el Legaña, y Ciriano Martín Guzmán (a) el Zorrero. Los fue ocupado el producto de un robo. Los detenidos se confesaron autores de otros muchos robos de ganado lanar, caballerías y objetos. También se les ocupó una pistola, una faca, varias cápsulas y óculas con diferentes nombres. Todos estos sujetos son personas de malos antecedentes. Fueron puestos a disposición del juez municipal de Leganés.

Suicidio

En la calle de Lagasca, número 14, puso ayer fin a su vida el joven de veintitrés años D. Juan López Lozano. Este, que habitaba con su familia en el piso segundo de dicha casa, se subió al último tramo de la escalera y desde allí se arrojó por una ventana al patio, quedando muerto en el acto. El suicida es sobrino de la marquesa de Casa López y del jefe del negociado del gobierno civil, D. Nicolás Ibarrola.

Asma: se alivia y llega a curarse con el uso de las Pastillas Morelló.

Caida desgraciada Una mujer que en la calle de los Tres Paños, número 15, estaba subida en una escalera de mano limpiando unos cristales, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose varias contusiones. Se le prestó auxilio en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Cuevas destruidas Ayer fueron destruidas por orden del alcalde las cuevas del Cerrillo de San Blas. Los pobres que en ellas se albergaban se ha dispuesto que sean recogidos en el Asilo de la Noche.

Boda de artistas En la parroquia del Buen Consejo se efectuó ayer el enlace matrimonial de la distinguida dama joven Pilar Martín Gómez y el aplaudido gañán joven D. Gaspar Campos.

El Sr. Cobian Se encuentra restablecido por completo de la herida que sufrió en una pierna, el exministro de Marina, Sr. Cobian.

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Presión: J. Babesc, Óptico, Arenal, 19 y 21.

Fallecimiento Anoche falleció en Madrid la respetable señora doña Ana Coria, viuda de Lorenzo, madre de nuestro compañero en la prensa

EDICION DE LA NOCHE

LLEGADA DEL REY

A las nueve de la mañana, como estaba anunciado, ha llegado hoy a Madrid S. M. el Rey. En el andén de la estación del Mediodía le esperaban S. M. la Reina, los Príncipes de Asturias y las Infantas María Teresa e Isabel, a quienes acompañaban la condesa de Sástago, la marquesa de Nájera y otros personajes palatinos. También estaban en la estación el Gobierno todo y las autoridades, el Nuncio de Su Santidad, los Obispos de Madrid Alcalá y Sión, los generales Azórraga, Macías y Echeagüa, los Sres. Silveira, Egualtor, Urzáiz, Aguilera, Barroso, Meliá, García Aliz, Lacierva, marqués de Tovar, Pérez de Soto, marqués de Santa María de Silveira, conde de Bernar, Rolland, Pacheco, marqués de Corvera, conde de Liniers, García Rendules, Castro Caselaz y otros muchos. Al llegar el tren a la estación dieron un viva al Rey, contestado por todos los presentes.

Al bajar del coche el Monarca, que vestía traje de paisano con gabán y hongo, abrazó y besó repetidas veces a su augusta madre, a sus hermanas y tía, y saludó, dándole la mano, a los ministros y autoridades. Precedida por el alcalde y el gobernador, tomó la Real Familia los coches, ocupando el mismo carruaje los Reyes, la Princesa y la Infanta María Teresa.

Por disposición de S. M. no se le han hecho honores militares, y no han bajado a recibirle comisiones de los cuerpos de la guarnición, viéndose solamente en el andén una comisión de Marina.

Según manifestación de los que han acompañado a S. M. el recibimiento que se le hizo en Badajoz y en Mérida, especialmente, fue verdaderamente entusiasta. Desde Mérida se retiró el Rey a descansar.

Rusia y el Japón

Tropas japonesas a Corea Londres 18.—Un despacho de Kóbé (Japón) que publica hoy The Morning Post, declara que es inminente el envío a Corea de tropas japonesas.—Kabra.

Noticias de Marina

El contador de la Armada que pereció ayer en Las Palmas arrastrado por una ola, se hallaba D. Gaspar Ruiz. Según telegrama oficial recibido hoy, su cadáver ha sido encontrado. —En el Ferrol ha fallecido el comisario de la Armada D. Teodoro Revestido.

AYUNTAMIENTO

La sesión

Presidida por el señor marqués de Lema, ha celebrado esta mañana sesión el Municipio. Acordóse recurrir ante la superioridad contra el aumento progresivo del contingente provincial. Discutióse con gran amplitud un dictamen de personal, aprobándose con una enmienda del Sr. Pérez de Soto.

Pónese a discusión un dictamen proponiendo se acuerde la terminación del contrato de arriendo de los Jardines del Retiro en fin del corriente año y la aprobación de los pliegos de condiciones para la celebración de nueva subasta, y un voto particular del mismo pidiendo la prórroga por un año. El Sr. Díaz Agre defiende el voto particular. Lo impugna, aun reconociendo que el actual empresario merece todo género de consideraciones el Sr. Ossorio y Gallardo. Apruébase el voto particular por 17 votos contra cuatro.

El Sr. Bas propone que, ya que se concede la prórroga, lo sea con la condición de

SECCIONES DEL SENADO

Esta tarde el Senado se ha reunido en secciones, nombrando las comisiones que han de entender en los siguientes proyectos de ley: Reforma de la ley de Propiedad industrial. —Concesión a los segundos tenientes de Infantería, Caballería, Guardia civil y Carabineros, y a los oficiales terceros de Administración militar, el empleo inmediato a los tres años de efectividad. —Idem a los segundos tenientes de infantería de Marina. Y varios de carreteras.

LA ENSEÑANZA Y LAS CONGREGACIONES

París 18.—En el Consejo de ministros celebrado en la mañana de hoy, el presidente de la República, M. Loubet, ha prestado su aprobación al proyecto prohibiendo la enseñanza de las Congregaciones en el plazo de cinco años concedido para la clausura de los establecimientos docentes religiosos. La aplicación de esta ley motivará el gasto anual de 10 millones durante cada uno de los cinco años.—Fabra.

LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA COLOMBIA

Washington 18.—Dos destacamentos de infantería de marina americana han recibido orden de tomar posiciones en el golfo de Darien y bahía de San Miguel, para oponerse, en caso necesario, a la invasión de Panamá por Colombia.—Fabra.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Esta tarde se ha constituido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley de reforma del Consejo de Estado, nombrando presidente al Sr. Dato, y secretario al Sr. Cañal.

La situación política y el «Figaro»

París 18.—El periódico Figaro, en un artículo que consagra al viaje a Portugal del Rey D. Alfonso, dice que la situación de España ha mejorado notablemente, atribuyéndose esta mejora a la conducta prudente de la Reina madre, a su patriotismo y al ascendente que ha logrado sobre los partidos políticos. Cree que hoy se produce una saludable transformación en las agrupaciones políticas, y que con la dirección de los Sres. Mauras y Montero Ríos, los antiguos partidos históricos se reconstituirán para la mayor prosperidad de España.

CONGRESO

Sesión del 18 de Diciembre de 1903

Abrese la de hoy á las dos y cinco de la tarde, presidiendo el Sr. Romero Robledo. En el banco azul los Sres. Maura y Ferrándiz. La Cámara poco concurrida.

El Sr. **Janoy** pide el expediente del último nombramiento de un relator de la Audiencia de Barcelona, diciendo que con respecto á él se ha infringido el artículo 522 de la ley orgánica del poder judicial.

El Sr. **Moraya** censura la clausura de un Circolo republicano en Guadarrama.

El Sr. **Lerroux**: Por sí acaso, como dicen, se cierran las Cortes á piedra y lodo, voy á hacer algunas preguntas.

El Sr. **Presidente** (con sorna): ¡Qué hombre, qué!

El Sr. **Lerroux**: Por sí acaso. Censura la prisión de varios obreros, llevada á cabo en Morón de la Frontera.

Los señores de Oviado denunciando abusos que allí se cometen con varios de sus compañeros, algunos de los que afectan al orden moral.

El Sr. **Presidente** ofrece poner los ruegos en conocimiento de los respectivos ministros.

ORDEN DEL DÍA
Se aprueba definitivamente el presupuesto de Instrucción pública.

Presupuesto de Marina

Se pone á discusión el voto particular que al dictamen de la comisión ha suscrito el conde de Torre Vélez.

El Sr. **Amas**, de la comisión, lo impugna. El Sr. **Torre Vélez**, al defenderlo, se ocupa de política en general y de juzgar la retirada del Sr. Silvela, con cuyo motivo se promueve un incidente con la presidencia, por pretender ésta que no siga por ese camino, á lo que el conde de Torre Vélez contesta que se atropella su derecho.

El Sr. **Presidente**: No atropello el derecho de nadie, sino que uso del mío al rogarle que se cina á asunto.

El Sr. conde de **Torre Vélez** sigue su discurso, y le dice el Sr. **Presidente**: ¿Pero se propone B. S. renunciar á los ministros? A lo que replica el diputado conservador que estima imprescindible para el fondo del asunto hacer las consideraciones que ha hecho.

Estima que ya ha llegado la hora de que se señale de manera fija el rumbo que haya de seguirse en cuanto á Marina se refiere.

Ha retirado el voto particular.

El Sr. **marqués de Pilares** consume el primer turno en contra de la totalidad.

Afirma que ni con los 31 millones que se proponían para Marina por el Sr. Cobian, ni con los 35 que pedía el Sr. Sánchez de Toca, hay lo bastante para atender debidamente á los gastos que debe representar el sostenimiento de una Armada en relación con las necesidades de España.

Claro está, que puesto á elegir entre los dos presupuestos, yo no he de vacilar ni un momento en considerar mejor el del Sr. Sánchez de Toca, pues en él se incluyen cuatro millones más, cifra que está bastante bien repartida y en nada se puede juzgar de despilfarrado.

Sostiene que no son los presupuestos buenos ó malos por el número de millones que se aumentan ó disminuyen con relación á los anteriores, pues lo esencial no es la cifra que se asigna, sino la organización de servicios.

Analiza después técnicamente, demostrando gran conocimiento de la materia, el presupuesto, en el que nada hay que jindique la conveniente reorganización de servicios.

Hay que separar los servicios del arsenal especificando los servicios al igual que Inglaterra y Alemania, y que las responsabilidades no estén diluidas para que así se puedan hacer fácilmente efectivas. Hay que vigilar la inversión del material para tener la seguridad de que todos son destinados al servicio de la marina.

Hay que traer una nueva ley de la Armada en la que vaya incluida la reorganización de servicios. Si yo no los he reorganizado ha sido por la premura del tiempo, pues en tan poco plazo como fui ministro no era posible realizar esa obra, y de haberlo hecho hubiera tenido que presentar un presupuesto completamente distinto del del Sr. Sánchez de Toca.

Yo no respeté parte de los organismos que él creaba por entender que no estaban moldeados en el proyecto de escuadra y por estimar que la organización de servicios es obra que se ha de hacer totalmente por lo complicado de los mismos y porque los elementos que lo integran tienen que funcionar de un golpe, juntos. No puede haber formas parciales en este orden de cosas. La reorganización de servicios de la organización central debe ir unida á la de la subsecretaría y algunas otras cosas, porque eso no se efectúa al fondo de la cuestión. Sólo hice aumentar atribuciones á la secretaría militar para una estadística detallada de elementos militares con que cuentan en el orden naval los demás países.

En cuanto á la Dirección de la Marina mercante todos reconocían que es indispensable su desarrollo, no sólo para el comercio, sino que es base indispensable de una buena marina de guerra, y con esto fin se creó ese centro. Para el porvenir tiene una gran función que cumplir, que es la de ir organizando todos los servicios.

Este presupuesto se diferencia de los anteriores en su estructura y en la sinceridad con que se asignan los créditos con arreglo á la ley de contabilidad. El que rige ahora carece de sinceridad y de cálculo, como lo demuestran los hechos.

Entre otras omisiones, no se consignó nada para aguada, y esto trajo bastantes perjuicios, porque al *Princesa de Asturias* le costó 15 pesetas la tonelada de agua, y por este orden y relación á los demás buques. Estas son las cosas que originaban el escándalo de que hubiera que estar siempre pidiendo suplementos de crédito á las Cámaras.

Algunos supondrán que yo he incurrido en el mismo defecto, pues no es muy grande la cantidad que consigo para estas atenciones; pero esa la estimo suficiente.

Hay un estudio detenido para deducir el gasto de carbón por cada barco. El crédito que para ello se asigna de 2.500.000 pesetas, es el justo, pues se pueden adquirir, con la disminución del tipo de subasta, cerca de 57.000 toneladas.

He reducido á 580.000 pesetas lo consignado para ejercicios de fuego, pero esto no lo he hecho por oponerme á las prácticas en los buques de guerra, pues esto lo creo indispensable. Estudia los dos períodos del artillero, uno de aprendizaje del mecanismo del cañón, y otro cuando ya está en condiciones de hacer fuego más ó menos certero.

Lo que se consignaba en el presupuesto del Sr. Sánchez de Toca, tampoco bastaba para ejercicios de fuego, y yo, lo que he querido ha sido que pueda, si, haber tiro, pero limitado, porque de no ser así, el gasto sería enorme y no podríamos sufragarlo.

El Sr. **barón de Sacro Lirio**: Quanto menos se gaste, menos aprenderán.

El Sr. **Cobian**: Yo pretendía y deseaba que los barcos navegasen el mayor tiempo posible. Con este motivo, he de hablar algo del personal de la Marina, que se encuentra en situación sumamente precaria, y no tiene confianza en su porvenir, pues hay talentos de navío que cuentan más de veinte años de servicios, cobran menos de 250 pesetas al mes, y asiendo uno cada año.

Hay que poner remedio á ello como premio á los servicios de la Marina y á esos hombres que sabiendo que iban á morir salieron tranquilamente para Manila. Esto no se remedia ni con el presupuesto del Sr. Sánchez de Toca ni con el mío, sino con una buena ley de ascensos y otra de retiros.

Analiza las diferentes situaciones en que por el presupuesto se coloca á la escuadra, y explica las razones que le llevaron á modificar la organización que á la misma daba el Sr. Sánchez de Toca. Tal como allí se disponía que estuviera seis meses en tercera situación, ó sea navegando, era completamente imposible, dado el mal estado de nuestro material flotante y el gasto que eso representaría.

Para andar esos seis meses tendría que reportarse cuatro veces de carbón, y en esta operación, aun suponiendo que el trabajo pudiera ser continuo, tardaría veintiocho días cada vez, que unido á lo que tiene que navegar, la quedarían en seis meses ocho días para entrar en los puertos y reportarse de municiones, cosa que no podría realizarse.

Fundado yo en esto, señalo cuatro meses en tercera situación, pero navegando sólo treinta días.

Entra á compararse de la instrucción que deben tener los guardias marinas, estimándola deficientísima, pues la enseñanza que se les da es sólo durante ciento cincuenta días en la *Nautilus*, pero no en el *Pelayo* porque apenas navega, y hay que tener en cuenta que la *Nautilus* no es un buque de guerra. Para corregir esto solicitaba yo la construcción de un buque mixto que pudiera servir de escuela.

May que cuanto antes, y este es ruego que dirijo al Gobierno, habilitar nuestros puertos, aunque no sea más que por decoro nacional.

Justifica la creación de la escuela de cabos de mar, pues no costando más que 36.000 pesetas, puede dar grandes resultados.

Encarece después la gran importancia que en la marina moderna tienen los maquinistas y fogoneros y el gran papel que representan en caso de guerra para dirigir el complicado mecanismo del buque. En Inglaterra se les instruye extraordinariamente, y nosotros, con exámenes poco menos que de fórmula, hacemos maquinistas hasta tercera clase, pues los de segunda y primera son por ascenso, después de dos años de servicio y noventa días de navegación.

En cuanto al fogonero, se les viene admitiendo al azar y por que sí. Yo he propuesto que se cree una escuela de fogoneros y que se les exijan condiciones físicas.

Termina sosteniendo que España necesita una buena marina de guerra, que el país la desea porque sabe que con ella no hubiéramos perdido las colonias, y lo único que quiere es que los sacrificios pecuniarios que haga sean útiles, y se proceda con un plan meditado á la formación de la escuadra. Son graves las circunstancias que hemos atravesado, pero debemos tener confianza en el porvenir y leer en la historia lo que hicieron Francia, Italia y otros pueblos después de sus desastres.

Presupuestos.—Gracia y Justicia

El Sr. **Espejo** apoya una enmienda al capítulo 8.º, material de prisiones, pidiendo la creación de una colonia agrícola penitenciaria.

El Sr. **Morales**, de la comisión, le contesta; hace lo mismo el señor ministro de Gracia y Justicia y su votación ordinaria es desechada la enmienda.

El Sr. **Labra** combate el capítulo 8.º. En su discurso pide la revisión del concordato, oápsse de la situación de nuestros presidios, solicita la creación de un juzgado y un Ayuntamiento en la plaza de Meilla, y concluye haciendo consideraciones acerca de la reorganización del poder judicial.

Contéstale el señor ministro de Gracia y Justicia, quien expresa una vez más sus buenos propósitos, y dice, al referirse al concordato, que su reforma espera no dará lugar á ningún choque entre las fracciones de la Cámara.

Sin más debate se aprueban los capítulos 8.º al 16.º.

Al artículo 1.º de este capítulo acéptase una adición del Sr. **Avilés** concediendo crédito para reparaciones en la Catedral de Toledo.

El señor **marqués de Ibarra** defiende otra adición pidiendo lo mismo para la magistratura de Alcalá de Henares.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta ofreciendo incluir la partida en otro presupuesto.

Apruébase el resto de los capítulos, y queda aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia.

Hacienda

El Sr. **Salvador** (D. Amós) consume el primer turno contra la totalidad del presupuesto de Hacienda.

(Sigue la sesión.)

Cheque de tranvías

Paris 17 (recibido el 18).—Esta tarde han chocado en las afueras de esta capital dos tranvías eléctricos, resultando 19 pasajeros heridos, siete de ellos gravemente.

El Sr. Villaverde en Paris

Paris 18.—El Sr. **Fernández Villaverde**, expresidente del Consejo de ministros de España, llegó ayer á esta capital.

El «Reina Cristina»

Cádiz 18.—Hoy viernes, á las ocho de la mañana, ha fundado, sin novedad, en este puerto, el vapor correo *Reina Cristina*, procedente de Buenos Aires y Montevideo.

Prisión de jefes búlgaros

Paris 18.—En Sofía y en Kizanlich han sido presos dos de los jefes de la rebelión búlgara.

La eterna cuestión

Francfort 18.—Atribúyese importancia al banquete ofrecido por el ministro de Negocios Extranjeros de Turquía á los embajadores extranjeros, por haberse debido contar para dicho acto con la asistencias del Sultán.

Después del banquete, y en una larga conferencia particular, se trató de la intervención extranjera en el régimen y administración de Macedonia.

Balance del día

Como estaba anunciado, esta mañana ha llegado el Rey á Madrid, según con más detalle puede verse en otro lugar.

Como la hora de la llegada de S. M. coincidió con la de la firma de los ministros de Instrucción pública y Agricultura, y no tenían ningún decreto urgente que someter á la aprobación del Rey, no fueron á Palacio.

Quien estuvo á la hora de costumbre fué el Sr. **Maura**, que informó á S. M. del curso de los debates parlamentarios y puso á la firma los siguientes decretos: convocando elecciones parciales de senador por Lérida y de diputados por Palencia, Trives y Gijón, vacantes que dejan, por haber aceptado cargo público, los Sres. **Calderón** (D. Abilio), conde del Moral de Calatrava y **Rendueles**. Todos ellos irán á la reelección.

El Gobierno se mostraba hoy, después de conocer por el Sr. **Rodríguez San Pedro** detalles del viaje regio, satisfechísimo de las atenciones que se han guardado á S. M. en Portugal.

En cuanto á próximos viajes, sin negarlos, el Sr. **Sánchez Guerra** se ha limitado á manifestar que aún no estaba señalada la fecha en que éstos hayan de verificarse.

El Sr. **Sr. Sánchez Guerra**, completamente repuesto de su indisposición, ha concurrido esta mañana á su despacho oficial, donde al recibir á los periodistas confirmó la dimisión del gobernador de Valencia, fundada en no haberle permitido el Gobierno adoptar determinadas medidas que estimaba necesarias. También ha presentado la dimisión el gobernador de la Coruña, pero acerca de ella no ha resuelto aún el Gobierno.

El senador Sr. **García Lomas**, ha anunciado que pedirá que en la votación del presupuesto de Gracia y Justicia, pendiente de aprobación de la Alta Cámara, tomen parte, según pide el reglamento, la mitad más uno de los senadores que han jurado el cargo.

Como el Sr. **García Lomas** figura entre los amigos del Sr. **Silvela**, el hecho ha sido muy comentado, creyéndose, sin embargo, que se le hará desistir de su propósito, que en el actual momento podría constituir una grave dificultad.

Terminada anoche en el Congreso la discusión del presupuesto de Agricultura, ha comenzado esta tarde el examen del de Marina, hablando en la totalidad contra el dictamen el Sr. **Anón**, que con gran competencia censuró que no se haya atendido en el presupuesto á la reorganización de servicios.

El Sr. **Aramburu** se asoció también. El Sr. **Presidente**: Se va á preguntar á la Cámara si acuerda asociarse en su día á la patriótica fiesta.

Así se acuerda, después de dar las gracias al señor **marqués de Ibarra**.

ORDEN DEL DÍA
Apruébase en discusión el dictamen de comisión mixta relativo al presupuesto de Guerra y otro de carreteras.

Vótanse definitivamente los dictámenes de fuerzas de mar y tierra aprobados ayer, y pasa el Senado á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión á las cinco menos veinte.

Usó después de la palabra el Sr. Cobian, que defendió su gestión en el ministerio, y la forma en que viene el presupuesto, dirigiendo de paso algunas censuras al presupuesto de su antecesor, el Sr. Sánchez de Toca.

Al retirarnos hablaba el señor barón de Sacro Lirio, cuyo discurso seguía la Cámara con atención.

La comisión mixta de Presupuestos de ambas Cámaras ha acordado esta tarde dictaminar respecto al presupuesto de la Presidencia, de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

En la sesión del Senado de esta tarde, á propuesta del señor **marqués de Ibarra**, y con el unánime asentimiento de todas las minorías, acordó la Cámara asociarse á las fiestas que en su día se celebren para conmemorar el tercer centenario del *Quijote*.

Terminó después la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, y al retirarnos de la tribuna empezó á discutirse el de Hacienda, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el señor **Salvador** (D. Amós).

Créese que esta noche terminará en el Congreso la discusión del presupuesto de gastos, empezando la sesión de mañana con el examen de los ingresos.

El primer turno en contra lo consumirá el Sr. **Urzáiz**.

A última hora nos dicen por teléfono que el Sr. **Maura** ha intervenido en el debate de Marina para anunciar que al reanudarse las sesiones en Enero presentará el Gobierno el proyecto de escuadra.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 18 DICIEMBRE 1903, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios

4 0/0 Interior
Serie F de 50.000 p. 77 30 77 45 + 0 15
E 25.000..... 77 35 77 45 + 0 10
D 12.500..... 77 40 77 50 + 0 10
C 5.000..... 77 50 77 60 + 0 10
B 2.500..... 77 55 77 60 + 0 05
A 1.000..... 77 55 77 65 + 0 10
S y H 100 y 200..... 77 15 77 50 + 0 35
En diferentes series 77 55 77 65 + 0 10
Fin mes..... 77 35 77 50 + 0 15
Fin próximo.....

5 0/0 Amortizab.
Serie F de 50.000 p. 96 30 96 35 + 0 05
E 25.000..... 96 30 96 35 + 0 05
D 12.500..... 96 35 96 35 + 0 00
C 5.000..... 96 35 96 40 + 0 05
B 2.500..... 96 35 96 40 + 0 05
A 1.000..... 96 35 96 45 + 0 10
En diferentes series 96 35 96 40 + 0 05
Fin mes.....
Fin próximo.....

Ayuntamiento Ob. Municipales de 250 pts. 5 0/0 Interés Id. por resultas 4 0/0 de 500 pts. á 47.200. Id. para pago exp. pias. 5 0/0 500 pts. Bancos y Socied. Acciones B España. Id. B. Hipotecario. Id. B. Hipotecario. Cédulas Id. 5 0/0..... 102 00 Cédulas Id. 4 0/0..... 101 50 Banco Castilla..... Banco Hisp. Amer. 133 00 Banco Español Créd. Ac. C. de Tabacos..... 442 50 Soc. Elec. Chamberi. Elec. Mediodía..... Norte España. 1.º ser

Pesetas nominales negociadas
4 0/0 Interior.—1.522.100. Id. fin mes.—1.450.000. 5 0/0 Amortizable.—375.500. Banco de España.—11.500. Compañía de Tabacos.—83.000.

Cambios sobre el extranjero
PARIS
A la vista, 150.000 á 35'50. 50.000 á 35'45.

LONDRES
A la vista, libra esterlina, 3.090 á 34'03.

Después de la Bolsa
Cierre.—A las 5 1/2.—4 por 100 Interior, fin mes, 77'50 dinero.—Barcelona fin de mes, 77'48.—Paris, 4 por 100 exterior, 89'27.—Renta francesa, 97'92.

Bolsa de Barcelona
Barcelona 18 (16'40). Interior, 77'47.—5 0/0 Amortizable, 96'50.—Nortes, 95'00.—Alcantes, 92'75.—Orense, 33'20.—Colonial, 135'70.—Mercantil, 34'25.—Arenis.

De la «Agencia Fabra»
Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy, Exterior español, 89'20.—3 por 100 francés: 97'85.

Londres 18.—Exterior español, 88'50.

PRODUCTOS

de la compañía de los caminos de hierro del SUR DE ESPAÑA

Líneas de Almería y Granada
Posetas
Del 3 al 9 de Diciembre 1903... 67.062'33
Del 3 al 9 de Diciembre 1902... 78.300'02
Disminución..... 11.237'69

Del 1 Enero al 9 Diembre 1903... 4.006.868'65
Del 1 Enero al 9 Diembre 1902... 3.584.948'29
Aumento..... 421.920'36

Valores de la Compañía

Cotización de Paris
Acciones, francos..... 136
Obligaciones 5 0/0 Granada, cupón 1.º Enero 1904, francos..... 346
Obligaciones 3 0/0 Linares Renta fija, cupón 1.º Abril 1902, francos... 207
Obligaciones 3 0/0 Linares Renta variable, francos..... 147

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 3º sobre 0.
A las doce de la tarde, 6º sobre 0.
A las cuatro, 4º sobre 0.
La máxima fué de 7º sobre 0.
La mínima de 0º.
El barómetro marca 695.—Lluvia.

CHARADA

—¡Hola, querida prima cuatrol!
—Buenas tardes, tres das.
—¿Dónde vas?
—Por unas muestras á casa de Juan de Dios.
—Si quieres que te acompañe, vente conmigo primero á por agua dos tres cuatro en casa de aquel droguero.
—¿Y para qué son las muestras?
—Quisiera hacerme una bata tercera das y además que me resulte barata.
—¿Y tu novio, sigue bueno?
—Se encuentra perfectamente y ya vamos á casarnos, porque todo está corriente.
—¿Y donña un dos tercía cuatro, su madre, que se oponía?
—Pues ahora está tan contenta que hasta me dice hija mía.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
(La solución mañana.)
Solución á la charada anterior
TA GA LO

CURIOSIDADES

Estadística de enseñanza
El número de alumnos matriculados en los Estados Unidos durante 1902 fué de 15.925.887; es decir, el 20 por 100 de toda la población.

Los maestros fueron 122.392 y las maestras 317.204. Los sueldos de los primeros fueron, por término medio, de 49 dólares mensuales, y los de las maestras de 40.

En las escuelas elementales privadas se matricularon 1.103.303 alumnos, y en segunda enseñanza, en establecimiento privado, 168.630. Añadiendo los concurrentes de las escuelas nocturnas, se pasa de un total de 18 millones de matriculados.

Entre Universidades y Escuelas técnicas había 638 establecimientos; de ellos, 131 solo para mujeres, 134 solo para hombres y el resto para ambos sexos.

Peligros de la tinta

El Instituto Bacteriológico de Viena ha examinado diversas tintas que había motivo para creer perniciosas; ha comprobado que en la mayor parte de los tinteros de las escuelas, sobre todo en los que no se tapan, existen en abundancia toda clase de microbios.

Inoculados animales pequeños, como conejos y ratas, perecieron éstos á los pocos días; lo que demuestra los peligros que encierra la tinta.

Se sabe por tristes ejemplos que el pinchazo de una pluma mojada en tinta ha ocasionado á veces el envenenamiento de la sangre, y, por consecuencia, la muerte. Teniendo en cuenta que muchos escolares tienen la funesta costumbre de meterse en la boca la pluma antes de escribir y de quitar con la lengua los borrones de tinta, causa horror el peligro que amenaza á la juventud estudianta.

El Instituto Bacteriológico de Viena ha creído deber avisar á la autoridad universitaria el peligro, y ésta ha comunicado á los maestros que deben enseñar á sus discípulos que no deben llevar para nada á la boca objetos manchados de tinta.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Nemesio, Darío y Pabio, mártires; San Urbano V, y San Gregorio, Obispo.—Ayuno por *Tempora—Oraciones*.

Se gana el Jubileo de Onarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde á las diez habrá misa mayor, y por la tarde continúa la novena á Santa Lucía, predicando el señor Rubio.

En San Ginés sigue la novena á Nuestra Señora de los Remedios y dirá el sermón el Sr. Nieto.

En la parroquia de la Concepción misa de Comunión á las ocho para la Congregación de Hijas de Nuestra Señora del Amor Hermoso, y por la tarde predicará el señor González Reyes.

En la parroquia de San Luis continúa la novena á Nuestra Señora de la O, y después del rosario será orador un P. Redentorista.

En la capilla del Ave María (Atocha, 14), desde ayer hasta el 24 inclusive, á las nueve de la mañana se celebrarán las misas llamadas de las *Siete Oes*.

En la Catedral se celebrará misa solemne á las diez, en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y por la tarde Regina Coeli y Letanias cantadas.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su Iglesia.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—14 de abono.—Torno 2.º.—A las 8.—*Moisetele*.

ESPAÑOL.—Función popular á mitad de precios.—A las 8 3/4.—*La desequilibrada*.

COMEDIA.—A las 9.—*Los asistentes*.—*Los ganosos del Capitulo*.

PRINCESA.—A las 9.—*La corte de Napoleón*.

LÍRICO.—A las 8 3/4.—*El reloj de Lucrecia*.

FRICE.—Día de moda.—A las 8 3/4.—*La muñeca*.—Regalo de dos millones.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—*Al natural*.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—*Los hugonotes*.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—*El escalo*.—A las 9 3/4.—*Patria nueva* (estreno).—A las 10 3/4.—*Venus Salón*.—A las 12.—*Tolete*.

APOLO.—A las 8 1/2.—*La revoltosa*.—A las 9 3/4.—*El terrible Pérez*.—A las 10 3/4.—*El puñao de rosas*.—A las 12.—*La retina mora*.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—*Los mineros*.

MODERNO.—(Compañía Frado Chieco).—A las 8 1/2.—*Buen hallazgo*.—A las 9 1/2.—*La raposa*.—A las 10 3/4.—*La Camarona*.—A las 12.—*La inclusora*.

IMPRESA DE EL CORREO

SENADO

Sesión del 18 de Diciembre de 1903

Abrese á las tres y veinte. Preside el Sr. **Azcárraga**. En el banco azul, los señores ministros de Gracia y Justicia, Agricultura e Instrucción pública.

El Sr. **Presidente** dedica sentidas frases al fallecimiento del senador Sr. **Soñis**. Asociase á sus manifestaciones los señores **Capdepón**, por la minoría liberal democrática;

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación a más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones graves, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad, general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. - FRASCO, 2'50 pesetas.
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

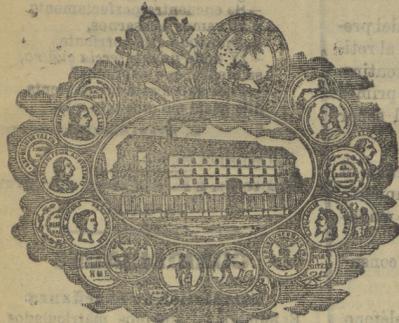
Ornamentos de iglesia

Antigua fábrica de hilados torcidos y tejidos de seda, Brochados, Terciopelos y Tisúes con oro y plata á gran relieve.

PROPIEDAD Y DIRECCIÓN

DE HIJOS DE M. GARÍN

Premiados por Su Santidad Pío IX y en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras



Casa fundada en 1820

Géneros.—Damascos, Rasos, Terciopelos, Groses, Tuletones, Sargas Batabias, Noblezas, Piqué, Basturres, Moirés, Paños de seda, Brocados y Brocateles, Merinos, Cachemires, Estameñas, Tapicería rica y Cobre-camas, Galones, Flecos, Berlas, Agremenes, Gordones, Puntillas, Aplicaciones bordadas.

Sección de ropa blanca.—Lienzos de todas clases, guarniciones de alba de blondas ricas y de imitación, de Tules bordados y tejidos, de Malla y creché, Pantillas y Encajes de hilo y algodón. Bordados. Talleres.—Construcción, Bordados, Pasamanería, Broncería, Orfebrería, Estatuaria. Despachos.—VALENCIA, Plaza de San Luis Beltrán, 2 (junto al Seminario).—MADRID, calle Mayor, 38.—BARCELONA, Jaime I, 11.—BILBAO, Ascaio, 1. Pídanse catálogos, presupuestos y muestra.

MUEBLES

EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Construcción elegante de toda clase de muebles. Especialidad en juegos de alcaoba, comedor, despacho, gabinete y colgaduras, con precios marcados, fijos y muy económicos, garantizados. MAYOR, 78; entrada, Luzón, núm. 1.

NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea
Premiada en Exposición Internacional 1878 con Mención honorífica

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación. —Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
UN TOMO DE 500 PAGINAS 900 FIGURAS Y 5 MAPAS EN COLORES

Es ameno e instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores
Participación gratis al 4% billetes de la Lotería de Navidad nº 2637

PRECIO En rústica 1'50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas

CURACION SEGURA

Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar á los que sufren tos, reumatismo, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santo Marta que combate con éxito dichas dolencias.
De venta en las droguerías y farmacias.

Para tener verdadera

AGUA DE VICHY (FRANCIA)
Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la cápsula.—Célestins: gota, arañillas, diabetes.—Grand-Grille: hígado.—Hospital: estómago.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.
Calle de Alcalá, 8 y 8, entresuelo
Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.—También se reciben ESQUEMAS de distribución y aniversario.
Alcalá, 8 y 8, ent.—Teléfono 517.—Madrid

AGUAS DE VERIN

MANANTIAL "SOUSAS"

(Orseña) No tiene similares en España y son las más Alcalina-litíneas del mundo. Contienen en un litro de agua 0'031 gramos de Bicarbonato de litina. Sin rival para las Vías urinarias, Cálculos del riñón, Hígado y Vejiga, Cólicos nefríticos y hepáticos. Son EXCELENTES como AGUAS DE MESA, puras ó mezcladas con vino. Diríjase á la Sociedad Española de Droguería General, en Vigo. Depósito en Madrid, JACOMETREZO, 40, principal.—Teléfono 886.—Venta farmacias. Botella de litro, UNA PESETA

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cádiz, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cero, Curapán, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 5 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiéndose hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sta. Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.



HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Elisir, Polvos y Pasta Dentífrica de RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gir. ade), Fran. le

Se hallan en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro

ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA

La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el gusto y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé regulariza ventajosamente la lacte materna cuando está de debilitada.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Cubiertas acorazadas

indestructibles, no exigen reparaciones, incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas. Por consiguiente, son las más económicas y mejores. No tienen piezas de unión de madera, entablados ni enlustrados, ladrillos, pizarras, chapas de metal, ni pasta ni felpo; no están revestidas de chapas onduladas, placas de cristal, magnesita ni cemento.

Con ventanas para iluminación, luz cenital y ventilación
Pudiéndose construir ó disponer con ellas
Terrazas, azoteas y paredes con puertas
Para detalles diríjase á C. KINDERMANN, Arquitecto.
Herbst Strasse, Número 24.—Berlin Reinickendorf

Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, esclerques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

REGALIZ PECTORAL L. B.

á base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la caja que rodea la pasta.
Fábrica en Bayona: L. Le Boer

PERFUMERIA GELLE FRÈRES

París, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1875 - MEDALLA DE ORO

PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRICA

Preparados de S. G. GELLE, Licenciado de Farmacia

El único dentífrico que reúne á una suavidad excepcional una baratura á la procedente.

El que la emplea una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA.

Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CERREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los frígidos, que hace desaparecer. En enfermos debilitados de psoriasis, herpes ó coxema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CERREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CERREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, cremas, linos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA. -- SANTANDER

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao

Eligete al oco de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarrillos, minas y otras industrias.
Carriles Flamin ó Breca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para despianta ción y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojadelata.
Cables y raños galvanizados.
Lantería para fábricas de conservas.
Bavases de hojadelata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojadelata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

SIN EMPLEAR

capital se obtiene buena ganancia diaria escribiendo á G. A. B. Casale, Postale, N. 196.—Milán (Italia).

GUIRLACHE, TURRON

MAZAPAN PELADILLAS MANUEL ORTIZ
Preciados, 4.—Teléfono 1.470.

A los que sufren de dolores de cabeza y no pueden dormir recomendamos el uso del Jarabe de Pollat.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

Santal Midy

Inofensivo, suprime el copaliba, la cubeba y las inyecciones. Cura los fujos en 48 horas
Cada cápsula lleva el nombre Midy.—De venta, en las buenas farmacias.

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empieza á enfriarse, que rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

Antisepsia, desinfección. Lícor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, arañaduras, etc.; teñido de las señoras, lavaterias, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, París.

IMPORTANTE

Búscanse en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darle trabajo en casa, artículo novedad, útil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Envíase gratis franco domicilio muestrario elegante y explicaciones en español.—Escribir con sello de 25 céntimos á la Sociedad Italiana: Corso Umberto, 462, Roma (Italia).

A todos los que sufren de ácido estómago.—Nada los curará más pronto y seguramente tan bien como el Elixir Grez

Enfermedades NERVIOSAS
—Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Mure, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

Bemedia de Abisina EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hojara para fumar.—Severano contra asma, catarros, etc.; teñido y todas las afecciones respiratorias de las vías respiratorias.—80 años de buena experiencia.—Medallas de oro y plata.—París, 102, rue Richelieu.

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Cansado Cansancio y Hace Livianera la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías: pues todos los comunicantes aseguran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, abogadas por una infección escrofalosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina vieja, que sirve sólo para contenerlo. Este es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Fíjoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

NINGUNA ANEMIA

resiste á la HEMOGLOBINA DE VOR DESCHIENS

Pídanse en las buenas farmacias.

Se vende por mayor papel para envolver en la administración de este periódico.